



miquel y costas & miquel, s.a.

HECHO RELEVANTE

Barcelona, 10 de octubre de 2011

Distinguidos señores:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y demás legislación aplicable, se hace público que en el día de hoy, 10 de octubre de 2011, se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) el anuncio relativo a la ampliación de capital por importe de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (6.306.666.-Euros), mediante la emisión y puesta en circulación de tres millones ciento cincuenta y tres mil trescientas treinta y tres (3.153.333) acciones de la Sociedad con cargo a reservas de libre disposición, con el fin de asignarlas gratuitamente a los accionistas de la Sociedad.

En consecuencia, el plazo de quince (15) días naturales para el ejercicio de los derechos de asignación gratuita por parte de los accionistas de la Sociedad que aparezcan como titulares de acciones de la misma en los registros contables de las entidades adheridas a Iberclear en el día de hoy, comienza mañana, día 11 de octubre de 2011, y se extenderá hasta el próximo 25 de octubre de 2011, incluido.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que tienen a su disposición en la página web de la CNMV, así como en la propia página web corporativa de la Sociedad (www.miquelycostas.com), el Documento Informativo sobre la mencionada oferta que fue comunicado como Hecho Relevante de fecha 27 de septiembre de 2011.

Les saludamos muy atentamente,

Javier Basañez Villaluenga
Secretario del Consejo de Administración